



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 1754 de 29/06/2023
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCIA SEQUERO
17/07/2023

ASUNTO: Aprobación lista provisional admitidos/excluidos proceso cobertura vacante de administrativo/a mediante concurso de méritos.

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes el día de 3 de julio de 2023 en el procedimiento para la provisión de puesto de trabajo vacante de Administrativo/a de Administración General mediante concurso de méritos, convocado por Resolución de la Alcaldía núm. 1248 de 11/05/2023, de conformidad con la Base 6.1 de la Convocatoria y, haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo delegadas por Resolución de Alcaldía núm. 1754, de 29 de junio de 2023, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que queda conformada por los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***5082**	HERMOSILLA TOMÁS, FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
1	***1968**	VÍLLORA ANDÚJAR, JUAN MARIANO	No reunir los requisitos de participación establecidos en la base 2.1 de la convocatoria

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la base 6.3 de la convocatoria, se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, en orden a la subsanación de los motivos de exclusión y la recusación, en su caso, de los miembros del órgano de selección.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de no haberlas, la lista provisional se considerará definitiva.

Tercero.- Acordar el nombramiento de los miembros de la Comisión de valoración que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Juan Francisco Roldán Bleda (Gestor administrativo)

Suplente: D^a. María José Pastor Rodríguez (Gestora administrativa)



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
ANTONIO SEGURA MARTÍNEZ
17/07/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
17/07/2023





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 1754 de 29/06/2023
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO
17/07/2023

Vocales titulares:

- D. Tomás Jesús Ladrón de Guevara García (Gestor administrativo)
- D. Ramón Lucas Moreno (Gestor administrativo)
- D^a. Rebeca López López (Inspectora obras)

Vocales suplentes:

- D^a. Antonia María Torres Montes (Gestora administrativa)
- D^a. Rosa María García Hernández (Gestora administrativa)
- D. Juan Carlos López Alfaro (Gestor administrativo)

Secretaría:

Titular: D^a. María Jesús Alfaro Martínez (Gestora administrativa)

Suplente: D^a. María Carmen Marchirán Pérez (Gestora administrativa)

Cuarto.- La Comisión de Valoración tendrá la categoría segunda a efectos del devengo de indemnizaciones por asistencia previstas en el Art. 30 del RD 462/2002, de 24 de mayo, (BOE de 30 de mayo), sobre indemnizaciones por razón de servicio. El número máximo de asistencias a devengar se regulará por lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía núm. 484, de 04/03/2021, sobre fijación de criterios generales para el devengo de asistencias a tribunales.

Quinto.- El órgano de selección se reunirá a efectos de valoración de los méritos de la fase concurso el día 16 de agosto de 2023 a las 9:00 h en el Edificio Fundación Matilde Izquierdo sito en C/ Juan Martínez Parras nº14 de esta localidad.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
ANTONIO SEGURA MARTÍNEZ
17/07/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
17/07/2023

